



DECRETO N.º: 491.- /

LAJA, 30 DE ENERO DE 2013

VISTOS:

- 1.-Solicitud de permiso administrativo N° 17 del 30 de enero de 2013, solicitado por la Sra. Susy Camus Vega, Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de permiso administrativo de la Sra. Susy Camus Vega. Directora del Departamento de Salud Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo por un día, 30 de enero de 2013.- a la Sra. Susy Camus Vega, Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/KSM/AdV/esl

Distribución:

La indicada

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524669 - Fax: 461639